

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

5215

VALLENAR,

17 AGO 2010

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", la rendición de Cuentas del 15.08.10 de Sr. Alcalde, solicita reposición de fondos por gastos adquisición de combustible y mercadería para apoyar a familiares de mineros atrapados en Mina San José, Copiapó, valor asumido por el Sr. Alcalde de la Comuna y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

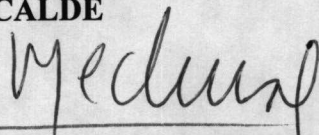
1°.- Autorízase reposición de fondos por gastos adquisición de combustible y mercadería para apoyar a familiares de mineros atrapados en Mina San José, Copiapó, valor asumido por el Sr. Alcalde de la Comuna don Cristián Tapia Ramos, por la suma de \$110.300.- (Ciento diez mil trescientos pesos), de acuerdo a rendición de cuentas adjunta.

2°.- Dicho valor será imputado a los Items 215-24-01 Transferencias Corrientes, asignación 001-000 "Fondos de emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA  
CON FUNCIONES ASIGNADAS  
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

-----/

CAMT/NEFR/HHAP/orn.-